

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELÉFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELÉFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.^a

Sábado 4 de Enero de 1902

Año XVIII --- Núm. 5194

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de odas clases, bocados, estribos y espuelas, justas y látigos.

Imenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

EMIGRACION

SAN PABLO (BRASIL)

PASAJES GRATIS

para familias de agricultores á las que se conceden: casa, alimentación, terrenos, semillas, ganados, aperos de labranza, y todo lo necesario para vivir con desahogo, completamente gratis hasta recoger las primeras cosechas.

Facilita pasajes para los puertos de Buenos Aires, Montevideo, Perú, Chile, Méjico, Puerto Rico y Habana (con rebajas de precios á familias.)

Dirigirse con sellos para contestar, al exclusivo agente en esta región, D. CANDIDO DALAMA, Villar de Peralonso, (provincia de Salamanca).

D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once á una, tarde de tres á cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

NUEVA CAMISERIA DE ERAÑA

Sucesor de J. Mañosa

Se confecciona toda clase de ropa blanca para señoras, caballero y niños. Camisas y calzoncillos á medida. Se admiten composturas. Gran surtido en cuellos y puños, generosancos y de punto.

Precios sin competencia

Plaza Mayor, núm. 6, Salamanca

Entre las sombrererías de Tato y de Luis Nava.

ATENEO SALMANTINO

Colegio de niños de 1.^a y 2.^a enseñanza de don Manuel Durán

Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca

Este antiguo y acreditado Centro, pone en conocimiento de sus favorecedores, que dentro de breve plazo abrirá al público las clases de segunda enseñanza, tanto para alumnos oficiales como para los no oficiales, en horas compatibles con las del Instituto general.

El mejor elogio que podemos hacer de este Colegio, es presentar á la consideración del público, el resultado de sus enseñanzas en cursos pasados; y últimamente, el triunfo obtenido por sus alumnos en los ejercicios de oposición celebrados en el mes de Septiembre, en los que consiguieron todas las notas de sobresaliente y todas las matriculas de honor concedidas en el primer año por el Tribunal oficial.

Se admiten inscripciones.

PERDIDA de un perro de caza de color café, patas y pecho blanco. Atiende al nombre de SOL. Se gratificará al que lo presente en la calle del Doctor Riesco, 45.

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

Los Alcaldes de Real orden

El Gobierno, á quien la ley concede facultades para nombrar Alcaldes en las capitales de provincia y en algunos otros pueblos de numeroso vecindario, delega á veces esas facultades en las Corporaciones municipales, permitiéndolas que, al constituirse, elijan su presidente.

Bien se comprende que cuantas veces el poder central obra de este modo, es porque entiende que así facilita mejor la buena marcha de la administración concejil, evitando con ello estériles luchas políticas, que son siempre rémora, cuando no obstáculo insuperable, para que resulte fructífera y provechosa la gestión del Ayuntamiento.

El Alcalde, elegido por sus compañeros de municipio, tiene indudablemente la confianza de la mayoría que le ha votado, y como esta mayoría representa á su vez la del cuerpo electoral, claro está que el delegado del Gobierno en el concejo suma, en tal caso, á la autoridad que por delegación recibió de la Corona, otra mucho más prestigiosa dentro del pueblo que administra, como emanada de la voluntad de ese mismo pueblo.

Por eso los alcaldes que deben su puesto al voto de los concejales, pueden desenvolver fecundas iniciativas y emplear en el bien comunal las energías que los de Real orden consumen de ordinario en sostenerse en el sillón presidencial á fuerza de habilidades muchas veces, y siempre á costa de no pocos sinsabores.

Un Alcalde de estos últimos podrá servir los intereses de bandera que le recomienden los primates de su partido, y hasta formarse una mayoría de ocasión dentro del Ayuntamiento, si otorga mercedes y satisface pretensiones no siempre justas; pero vivirá constantemente en equilibrio inestable, y dedicado á hacer política de balanceo, no tendrá tiempo ni modo de practicar la única que es conveniente, la de una recta y acertada administración.

Sugiérenos estas consideraciones la difícil situación en que se encuentra dentro del Municipio salmantino su Alcalde presidente, situación en la que, sin pecar de agoreros, bien podemos afirmar que no ha de poder mantenerse mucho tiempo.

Solo, sin un correligionario á su lado y satisfechas las ambiciones de los que con él se coaligaron el día 1.^o de Enero para el reparto de los cargos, ya verá qué pronto le abandonan y tiran cada uno por su lado esos grupitos de los cuales, el que no es enemigo declarado de las instituciones, está reconocido por lo menos como su adversario político ó pertenece á la infecunda clase de los neutros.

Lo que el interés personal unió no

tendrá fuerza para mantenerlo unido los intereses comunales.

Una recomendación no atendida, el nombramiento de un guardia ó de un sereno, serán ocasión para romper la efímera alianza.

Y cuando esto suceda, teniendo en frente una minoría respetable, lastimada por recientes agravios, y que puede fácilmente transformarse en mayoría, la situación se tornará violenta é insostenible.

En vano será invocar entonces, como suprema razón de paz, el bien del pueblo representado; porque los concejales podrán decir con verdad que ellos únicamente ostentan esa honrosa representación, reconocida solo por una ficción legal al Alcalde del Rey.

Los nombramientos de alcaldes de Real orden son siempre censurables por antiliberales y antidemocráticos; pero en un Ayuntamiento como el que aquí tenemos, son además impolíticos.

El tiempo, gran maestro de verdades, se encargará pronto de darnos la razón.

Pero es lo triste del caso que la satisfacción del acierto no bastará á compensar la amargura del bien perdido, cuando al finalizar el bienio y hacer el examen de la gestión municipal, la opinión tenga que adjudicarla la nota de estéril, cuando no de funesta para Salamanca.

CARTA DE MADRID

Enero 3.

Impresiones del día

El plan de trabajos parlamentarios acordado en el Consejo de anoche, desvaneció los rumores de una crisis parcial inmediata, que en honor de la verdad, tenía pocos creyentes y no ha producido la expectación de que hablaban los periódicos, hinchando el perro.

Las crisis interesan poca cosa al público, y eso cuando envuelven un cambio de política.

Cuando son un cambio de personal, como la que se anunciaba, interesa á los candidatos y á sus adláteres, y nada más.

No se creía mucho en la crisis, porque no se explicaba la conveniencia de la misma para el señor Sagasta, única conveniencia que registró en las mudanzas ministeriales durante el período que correspondía en el turno del poder á dicho señor.

Los notables huyen del Gobierno; tal se va poniendo el oficio; y además faltaba saber si, aun queriendo ellos gobernar, convendría al señor Sagasta su concurso, ocasionado á discordias.

Y quitar algunos ministros de los actuales para sustituirlos con otros como ellos ¿qué ventajas trae?

Dificultades más bien, porque cada crisis representa una porción de pretendientes disgustados, y porque los ministros nuevos, aun aceptando los proyectos pendientes en las Cámaras, no los defenderían de igual modo, y aun se les ocurriría llevar otros.

Esto es lo que Sagasta ha tenido en cuenta para no hacer la crisis, según parece, y de ahí que en el Consejo de anoche diese á los ministros consigna para las Cortes y dispusiera un plan que requiere la continuación de los consejeros actuales.

Hasta el otro interregno, qué será por Abril, nos parece que no se hablará de crisis con fundamento.

Alcance de noticias

La Mesa del Congreso ha llevado á la sanción de S. M. varios leyes.

El señor Moret cumplimentó á toda la familia real.

Las últimas noticias oficiales, de esta mañana, acusaban tranquilidad en Barcelona.

El cardenal Sancha ha conferenciado con el general Weyler sobre el decreto de matrimonios militares, en el que se relaciona con el derecho canónico.

La subsecretaría de Guerra prepara activamente la creación de la escuela de equitación.

La firma de hoy carece de interés general.

Comprende el nombramiento de oficial segundo del ministerio de Agricultura, á favor del gobernador de Granada.

Caracas 3.—Los leales han obtenido una importante victoria sobre los insurrectos del general Fernández, apresando al general Pietri.

San Petersburgo 3.—Se desmiente el atentado nihilista de Kiev.

Desde 1.^o de Enero estarán en tercera situación el «Carlos V» y el «Lepanto».

Cotización de la Bolsa

Interior, 72'85.
Exterior, 79'60.
Amortizable, 00'00.
Nuevo amortizable, 94'50.
Empréstito de aduanas, 000'00.
Cubas viejas, 87'10
Cubas nuevas, 72'65.
Empréstito filipino, 475'00
Banco, 000'00.
Tabacos, 405'00.
Paris vista, 32'70.
Londres vista, 33'35.

En el ministerio no se ha recibido el telegrama del Decano del colegio de Abogados de Murcia, acerca del asunto Lavallina. No obstante, el Ministro ha comunicado instrucciones al Presidente de la Audiencia territorial de Albacete, para que á su vez se las comunique á la provincial de Murcia, recomendándole exquisito celo en la depuración de las responsabilidades que resulten contra dicho juez.

En la próxima semana se ultimaré una extensa combinación de magistrados, que comprenderá la Audiencia de Madrid y el Tribunal Supremo.

Los diputados valencianos se han reunido en el Congreso, acordando visitar á los señores Sagasta y Urzáiz, y pedir la aprobación de la subasta de los consumos de Valencia.

Esta tarde llevarán á cabo dichas visitas.

El señor Moret ha salido esta tarde para Ciudad-Real.

Se ha celebrado en el Ministerio de Estado la acostumbrada reunión semanal.

Han asistido todos los representantes que se encuentran en Madrid, incluso el Nuncio de Su Santidad.

Se ha celebrado en casa de Lhady el banquete con que la comisión de presupuestos del Congreso obsequia al señor Puigcerver.

Han asistido individuos de todas las fracciones políticas.

Al destaparse el champagne, se pronunciaron entusiásticos brindis.

Motivado por la ausencia del señor Morret, ha quedado aplazado el banquete parlamentario que debía celebrarse el domingo, correspondiente a la letra N.

El presidente del Consejo ha paseado esta tarde por la Moncloa.

En la última decena del mes actual proyectan los príncipes de Asturias realizar un viaje a Canne, con objeto de visitar a los condes de Caserta, y desde allí se dirigirán a otras capitales de Europa. Coincidirá su regreso con la coronación del rey.

Se insiste en que, una vez cerradas las Cortes, después de la próxima reapertura, dejará la cartera de Estado el señor Almodóvar, encargándose de la mayordomía mayor de Palacio. Algunos dicen que ocupará dicho alto cargo palatino el duque de Teatán, pero se dice que éste continuará en la política activa para no abandonar a sus amigos.

Habana 3.—En la elección de presidente ha obtenido Estrada Palma 55 votos y Masó 8.

Buenos Aires 3.—El gobierno ha aceptado el protocolo de Portela, habiendo quedado en suspenso el llamamiento de las reservas.

Disipanse los temores que había de un inevitable rompimiento de relaciones.

El oro ha bajado dos enteros.

La conferencia celebrada esta tarde por la comisión de políticos valencianos con el señor Sagasta, ha obtenido resultado satisfactorio, habiéndoles prometido atenderlos en todo lo posible.

AGENCIA ALMODOBAR.

Las elecciones provinciales

Existiendo cinco vacantes de diputados provinciales, motivadas por el fallecimiento de los señores don Florencio Pollo, del distrito de Salamanca, don Jacobo Guereira Romero, del de Ciudad-Rodrigo, y don Sebastián Gorjón Sánchez, del de Ledesma-Vitigudino, y por haber sido elegidos diputados a Cortes y tomado posesión del cargo, los señores don Salvador Gómez de Lianza, del distrito de Peñaranda de Bracamonte-Alba de Tormes, y don Manuel García Cid, del ya citado de Ledesma-Vitigudino; en uso de las facultades que le corresponden, y visto el art. 58 de la ley provincial vigente, el gobernador convoca a elecciones parciales de un diputado en cada uno de los distritos de Salamanca, Ciudad-Rodrigo y Peñaranda de Bracamonte-Alba de Tormes, y dos diputados en el de Ledesma-Vitigudino, las cuales se celebrarán el domingo 19 del corriente Enero, debiendo procederse a la designación de interventores el domingo 12 del mismo, y a los escrutinios generales el jueves 23, y habiendo dado principio en el día de ayer, y en virtud de la convocatoria hecha, el período electoral en los distritos de Salamanca, Ciudad-Rodrigo, Peñaranda de Bracamonte-Alba de Tormes y Ledesma-Vitigudino, todos los delegados ó comisionados de apremio que se encuentren desempeñando sus funciones en cualquiera de los pueblos que forman los mencionados distritos y dependan del Gobierno civil, cesarán en su cometido hasta que dicho período termine con el escrutinio general, que se celebrará el jueves 23 del actual.

CANJE DE EFECTOS TIMBRADOS

Se ha dispuesto que se admitan al canje los siguientes efectos timbrados del pasado año, que se retiran de la circulación:

Papel timbrado común, clases 1.ª a la 12.ª, ambas inclusive.

Idem id. judicial, clases 1.ª a la 13.ª,

excluido, por tanto, el papel de oficios para tribunales.

Pagarés de bienes desamortizados, para ventas y para censos.

Idem a la orden, clases 1.ª a la 16.ª

Contratos de inquilinato, clases 1.ª a la 13.ª

Timbres móviles, equivalentes al papel timbrado común, clases 1.ª a la 11.ª

Timbres especiales móviles de 5, 10, 15, 25 y 50 céntimos de peseta.

Papel de pagos al Estado, clases 1.ª a la 11.ª

El canje de efectos pertenecientes a particulares se efectuará, precisa é improrrogablemente, dentro del presente mes de Enero, según se halla dispuesto por el artículo 11 del reglamento provisional para el cumplimiento de la vigente ley del Timbre.

Serán canjeados, con las mismas formalidades establecidas, los efectos inutilizados al escribir, que presenten los particulares en las condiciones señaladas por el art. 5.º de la ley vigente del Timbre, y mediante el

abono de 10 céntimos de peseta por cada efecto.

VINOS ARTIFICIALES

El fiscal del Supremo, señor Montilla, ha dirigido a los fiscales la siguiente circular:

«En vista de las numerosas quejas producidas con motivo de las supuestas infracciones de la ley y Real orden de 27 de Julio de 1895, he acordado excitar el celo de todos los señores fiscales por la presente circular, a fin de que, en cumplimiento de lo prevenido en dichas disposiciones legales, promuevan la corrección y castigo de los que tales preceptos contravengan, teniendo presente que la ley expresada prohíbe la fabricación de vinos artificiales, exceptuando los espumosos y las mistelas, y que castiga con la sanción del art. 356 del Código penal a los fabricantes de los vinos cuya elaboración prohíbe.»

LA SEÑORA

D.ª SEBASTIANA MARTIN BRUNO

ha fallecido hoy Sábado 4 de Enero de 1902, a los 64 años de edad

D. E. P.

Su desconsolado hermano Nicanor Martín; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes

Suplican a sus amigos que por olvido involuntario no hubiesen recibido esquila de invitación, se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al funeral y conducción del cadáver, cuyos actos de caridad cristiana serán para la familia un singular obsequio.

Funeral: El Domingo 5, a las nueve de la mañana.
Iglesia parroquial: San Julián y Santa Basilisa.
Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.
Casa mortuoria: Calle de Bermejeros, núm. 1.

El duelo se despide en la Iglesia y Puerta de San Bernardo respectivamente.

Crónica local y provincial

En La Vellés rifieron noches pasadas dos jóvenes, resultando uno de ellos, hijo del boticario de aquel pueblo, gravemente herido por arma de fuego.

Su agresor huyó y hasta la fecha no ha sido detenido.

Ha salido para Madrid el primer teniente de alcalde señor Reymundo.

En el Cuerpo de Correos ha correspondido ascender, con motivo de las reformas votadas en Cortes, a los oficiales don Felipe García Olalla, don Constantino Francia, don Germán Fabardo y don Cándido Alonso Mendivil, todos los cuales prestan sus servicios en esta administración.

Con igual motivo han ascendido también los oficiales de Telégrafos don Juan Pérez Calvo, don Estanislao Fuentes y don Lucas Calama.

Enhorabuena a todos.

La próxima temporada de bailes promete ser brillantísima.

Entre los salones que más han de llamar la atención, estará el que hasta ahora ha sido Café del Siglo, del que se han hecho cargo los empresarios del célebre *Kana-Klub*, que piensan realizar grandes innovaciones y dar magníficos bailes.

El mercado de cerda celebrado ayer en Zamora se vió concurridísimo, habiéndose hecho bastantes transacciones, siendo el precio de 48 hasta 56 reales la arroba.

La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico ha remitido la serie de punzones letra V, para la contrastación de pesas y medidas en esta provincia.

Se ha accedido a la pretensión del segundo teniente del regimiento de caballería de Lanceros de Borbón, don José Samaniego, declarándole en situación de reemplazo con residencia en Valladolid.

El Ayuntamiento de Béjar, al que el gobierno ha otorgado la facultad de designar su presidente, ha elegido para este cargo al ilustrado médico y distinguido amigo nuestro don José Méndez.

Misión espinosa en grado sumo es la de Alcalde de Béjar en las actuales circunstancias, y por eso no felicitamos al elegido,

a quien deseamos mucho acierto en su gestión, ya que no le faltan buena voluntad, dotes de inteligencia y acendrado amor a su pueblo.

Es un hecho la presentación de don Rogelio Miguel del Corral como candidato a la Diputación provincial por el distrito de Ledesma-Vitigudino.

Apoyante, los señores Fernández Vicente, Gutiérrez y demás elementos del partido Liberal-conservador al cual está afiliado.

Dicen los periódicos extremeños que los ganaderos de aquella región se hallan muy alarmados a consecuencia del incremento que ha adquirido la enfermedad glosopédica en el ganado vacuno.

Hemos recibido el primer número de *El Foro Castellano*, revista jurídica decenal que ha comenzado a publicarse en Valladolid, bajo la dirección del abogado don Trifino Calleja.

Deseamos al nuevo colega larga y próspera vida.

A los 64 años ha fallecido, en esta capital, la señora doña Sebastiana Martín Bruno.

Reciba su desconsolada familia, y en particular su hermano don Nicanor Martín, nuestro más sentido pésame.

Hoy es esperado en ésta el senador por la provincia de Salamanca nuestro querido amigo don Isidoro García Barrado.

En la Sala de lo Civil de la Audiencia territorial de Valladolid se vó ayer un litigio de mayor cuantía, procedente del Juzgado de Peñaranda de Bracamonte, entre don Apolonio de Bracamonte, conde de Valdemar, vecino de Barcelona, y don Luis Martínez España, en concepto de regidor síndico del Ayuntamiento de Mancera de Abajo, sobre pago de 625 fanegas de trigo, importe de anualidades vencidas de un censo.

La Dirección general de Sanidad anuncia a concurso la provisión de las plazas vacantes de médicos directores de diferentes establecimientos balnearios de España. Dicho concurso, en el que podrán tomar parte los individuos del Cuerpo, se verificará el 1.º de Febrero, a las tres de la tarde, en el Real Consejo de Sanidad.

Se hallan vacantes los Registros de la propiedad de Alcázar de San Juan, Boltaña,

Ateca, Manzanares, Cabrerros, Puente del Arzobispo, Pastrana, Calahorra, Bande, Villadiego, Atienza, Ginzo de Limia y Marchena, cuya provisión corresponde al turno de concurso.

Se encuentra enfermo, aunque no de cuidado afortunadamente, el primer teniente de Lanceros de Borbón don José Samaniego y García de la Tore.

Ha sido nombrado alcalde de Alba de Tormes don Luis López Laporta.

Se encuentra en Salamanca al lado de su familia, el notario de Sedano (Burgos), don Manuel García Vélez.

Procedentes de Toledo, a donde fueron con motivo de la muerte de una hermana, han regresado el arquitecto municipal don Pedro Vidal y su señora.

Enviamos a los señores de Vidal nuestro pésame.

BENEFICENCIA MUNICIPAL

En la Casa de Socorro han sido asistidos por el personal facultativo de la misma, durante el año de 1901, 718 personas de las que eran 471 hombres y 247 mujeres. Fueron de cirugía 564 servicios y 154 de medicina.

En el establecimiento fueron curados 600 enfermos, y el resto en sus domicilios. Por haber ocurrido en riña, el Juzgado ha intervenido en 64 asuntos.

Se facilitaron, además, 1.596 bagajes gratuitos a enfermos transeuntes.

Telegramas en 1901

El Gabinete central de Telégrafos ha publicado la estadística anual en que se consigna el número de despachos cursados durante el año anterior.

El total de telegramas en 1901 asciende a 3.190.116, y en el año 1900 fueron tres millones 002.966.

El término medio mensual ha sido, en el año último, de 265.242 despachos, y la media diaria, de 8.740.

Durante el último quinquenio, los años en que hubo mayor circulación telegráfica fueron: en 1898, en que se cursaron tres millones 233.625 despachos, y el año 1899, en que el número de telegramas fué de 3.197.119

De los datos oficiales relativos al movimiento de población, durante el año de 1901, resulta que en el mismo han ocurrido en Salamanca 818 nacimientos y 942 defunciones.

Salamanca continúa, pues, mereciendo el fúnebre dictado de necrópolis de Castilla y sus autoridades siguen sin preocuparse, a juzgar por sus actos, de cuestión tan importante para el vecindario.

¡Verdad es que para corregirla haría falta mucha energía y perseverancia, y esto es demasiado pedir!

PARA EL DÍA DE REYES

«LA MAYORQUINA»

San Pablo, 13

recuerda a su clientela los roscos de Reyes que tan buena aceptación tuvieron el año pasado. No confundirse: frente a HUEBRA.

2-1

Extraña ocurrencia

Como los señores Reyes Melchor, Gaspar y Baltasar han tenido el capricho en hacer su entrada el domingo, telegrafaron al dueño del bazar de juguetes de la Plaza Mayor, núms. 16, 17 y 18, ordenándole terminantemente que tenga abiertas sus puertas hasta las once de la noche.

Serán complacidos.

Nos participa el conocido cirujano-dentista don J. León Arias, que acaba de recibir una colección de dientes sueltos y dentaduras completas siglo XX; la rebaja de precio que se puede ofrecer en estas dentaduras, motiva que estos trabajos se puedan hacer con bastante economía, y no por esto dejan de dar buen resultado; en el mismo gabinete dental se hacen las operaciones de cirugía, con los anestésicos más modernos que se conocen, sin que se pueda temer peligro ó intoxicación alguna: empastes de esmalina, amalgamas, orificaciones, coronas y aparatos para la corrección de los dientes naturales.

Dentaduras completas desde 125 pesetas; dientes sueltos desde 5; extracciones, reforma de aparatos y otros trabajos a precios convencionales. Plaza Mayor y doc or Riesco 1, Salamanca. 30-22

BIBLIOTECA SALMANTINA

El Padre Manovel

El Conde de Francos

POR **MARIANO D. BERRUETA**

Librería de Núñez, Rua, 25

M. LUDEÑA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades

de la boca y dentaduras postizas

Por mejora de local, se ha trasladado a la

Plaza Mayor, num. 7

Precios económicos

ANA KARENINE

POR **TOLSTOY**

Pocas obras modernas tan interesantes como *Ana Karenine* se han traducido en España. Esta hermosa novela es un acabado estudio de la alta sociedad rusa.

Con arte exquisito, Tolstoy desarrolla escenas íntimas y sencillas, pero grandiosas y arrebatadoras, que trastornan y conmueven.

leyendo *Ana Karenine*, nos hace vivir el ilustre escritor en aquella sociedad moscovita que verifica su evolución á despecho de las tradiciones; asistimos á las pintorescas carreras de aquel clásico país del frío; nos compenetramos del espíritu de Rusia durante la guerra con Servia, y sufrimos, al observar la aflictiva situación de los desdichados campesinos rusos.

El estudio sobre el adulterio, la descripción del casamiento de Constantino Levine, y el suicidio de Ana Kareaine, son páginas que arrancan frases de admiración y hacen brotar lágrimas, porque son verdaderamente conmovedoras.

La hermosa traducción está hecha por el malogrado profesor de lenguas don José Santos Hervás, á cuya memoria rendimos el debido tributo de admiración, por haber sido el finado un políglota español de los más concienzudos y respetuosos con los autores que traducía. Entre sus mejores traducciones, merecen citarse *Pan Miguel*, *Voladovski*, de Sienkiewicz; *Ben Hur*, de Lewis Wallace, y la citada *Ana Karenine*, de Tolstoy, que forma dos gruesos tomos de cerca de 400 páginas cada uno, al precio de una peseta tomo, con lo cual se ve que la acreditada casa editorial "Maucci", de Barcelona, no repara en sacrificios y trata de ofrecer al público toda clase de ventajas.

TELEGRAMAS

Situación grave

Madrid 4.—De Barcelona telegrafían que la situación es cada vez más crítica, temiéndose ocurran desórdenes, y hallándose el vecindario atemorizado por la agitación de los huelguistas y la inercia de las autoridades.

Entre los huelguistas aumenta el descontento y parecen resueltos á no transigir con nada que no sean las condiciones impuestas.

Tiroteo

Madrid 4.—Nuevos telegramas de Barcelona dicen que ayer hubo un violento tiroteo entre los huelguistas y la guardia civil en el camino del Cementerio.

Aunque en los centros oficiales aseguran que nada saben, parece que resultaron algunos heridos.

La refriega continuó hasta que, en auxilio de la benemérita, acudió al lugar del suceso un escuadrón de caballería que dispersó á los huelguistas.

Precauciones.—Acusaciones

Madrid 4.—Las autoridades de Barcelona adoptan precauciones en previsión de los sucesos.

Entre los socialistas y los anarquistas de la capital del principado hay gran marejada, acusando á éstos de agravar la huelga, oponiéndose á todo arreglo para conseguir que haya desórdenes.

Estos contestan diciendo que los socialistas obran de acuerdo con las autoridades y han traicionado á los obreros.

Témense choques entre ambos grupos.

Prevenções

Madrid 4.—El Gobernador civil ha llamado á los más caracterizados anarquistas, advirtiéndoles que, de ocurrir desórdenes, procederá contra ellos por creerlos investigadores.

Disgustos

Madrid 4.—El general Bargés muéstrase muy disgustado por el aspecto que toman las huelgas.

Ha celebrado una detenida conferencia con el gobernador civil y creese inminente la entrega del mando á la autoridad militar, y la proclamación del estado de sitio.

Una junta

Madrid 4.—Los últimos telegramas de Barcelona dan cuenta de que anoche se celebró una junta de autoridades, y de que en ella se cree que fué adoptado el acuerdo de proclamar hoy el estado de guerra.

Detenciones

Madrid 4.—Dicen también que anoche fué detenida la conocida agitadora Teresa Claramunt y que continúan practicándose prisiones entre los elementos más levantiscos.

Sublevaciones

Madrid 4.—De Caracas telegrafían que los insurrectos venezolanos han desembarcado en Puerto España, sublevándose algunas tropas y los generales Urbina, Fernández y García.

Disgregación

Madrid 4.—«El Nacional» de anoche asegura que, en el primer debate que haya en el Congreso, el señor Maura hará declaraciones conservadoras, ingresando en el partido silvelista.

Bastantes gamacistas volverán al partido liberal.

Las Cortes

Madrid 4.—Es seguro que los cuerpos colegisladores reanudarán sus tareas el día 23 del actual.

AGENCIA ALMODOBAR

SE ARRIENDA la planta baja de la casa números 3 y 5 de la calle del Prior, sola ó acompañada de la principal y piso segundo, para cualquier clase de industria en condiciones que convengan.

En la Agencia de Negocios de don Máximo Martín, Pozo Amarillo, núm. 23, darán razón. a-1

AGENCIA DE NEGOCIOS

á cargo de la Sociedad

C. DE CASTRO Y COMPAÑIA

oficiales que fueron del difunto Notario

Sr. GORJON

Jesús, 18, Salamanca

Este nuevo Centro, fundado recientemente, se encarga de cuantos asuntos y negocios se le encomienden, y con especialidad de la gestión y completo despacho de toda clase de documentos sujetos al pago de derechos reales é inscripción en los Registros de la Propiedad, prometiéndolo en todos ellos actividad, reserva y economía. Esta Agencia, para el mejor éxito del fin que se propone, cuenta de antemano con la cooperación moral de los Notarios de esta ciudad. 30-a-1

TRASPASO

Se hace al contado ó á plazos en buenas condiciones del acreditado taller de construcción de carros de Antonio Hernández, en las Afueras de San Pablo; informarán en el almacén de hierros y carbones minerales de A. Hernández é Hijo. 30-2

VENTA DE CASA

En el casco de esta ciudad, y de nueva construcción, calle de Távira, número 6.

Dará razón, en el Corral de Guevara, don Santiago García (Médico).

30-15

NACIMIENTOS PARA EL NIÑO JESUS

En el Comercio del Buen Gusto, Plaza Mayor, núm. 24, hay un surtido de figuras para los mismos. También hay gran variedad de objetos para regalos de la fiesta del Arbol de Navidad.

SE ALQUILAN: La casa Cruz Verde, número 1 y cochera grande, corral y panera; Corrales de Monroy, 17.

Sorias 15, darán razón.

CASA EN SANTO TOMAS

Se vende la del número 2 de la calle del Cáliz, compuesta de planta baja y principal, con paneras, corral, cuadra, jardín y pozo. Del precio y condiciones informarán en la Plazuela del Peso número 12. 30-21

Nuestra Señora del Socorro

Colegio-Pensión para alumnos oficiales de las Facultades é Instituto de Salamanca.

10, SERRANOS, 10

Director: D. Valentín Riesco Cáceres, licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras.

Local espacioso, alimentación sana y nutritiva, profesores titulados y de reconocida competencia.

Desde el 10 de Enero darán principio las clases de preparación para los alumnos que deseen graduarse; preparación por medio de resúmenes hechos por personas competentes; también darán principio las clases especiales de Francés y Psicología, para los alumnos de las Escuelas Normales.

Honorarios módicos.

Detalles y reglamentos, al Director, Serranos 10, Salamanca.

La Societé Générale

Des assurances Agrícolas é Industrielles

Compañía francesa de Seguros á prima

fija contra accidentes del trabajo.

Capital social, francos 6.000.000

Cartera de primas, francos 10.500.000

Conjunto de garantías, francos 16.500.000

Garantizada por el Ministerio de la Gobernación, Real orden 27 Julio 1901, previo depósito de 225.000 pesetas.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Seguros colectivos, garantizando los accidentes comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900.

Seguros individuales de accidentes, para profesiones manuales y liberales.

Seguros especiales; accidentes de coches, carros y caballos.

Seguros agrícolas y vitícolas.

Seguros de responsabilidad c. v. i.

En los últimos siete años ha pagado siniestros por francos 9.000.000.

Sucursal española: Ronda San Pedro, número 10, Barcelona.

Agencia general: Maimos, número 13, Salamanca.

SAN ILDEFONSO

ACADEMIA GENERAL DE ENSEÑANZA

Prior, 18.—Salamanca

Director: D. FABIAN VILLORIA MENDEZ

Licenciado en Filosofía y Letras

El día 7 de Enero darán principio las clases del Bachillerato, y desde ese día aumentará esta Academia el profesorado con un Licenciado en Ciencias, en el fin de establecer clases preparatorias para carreras especiales, principalmente para Ayudantes de Minas, Sobrestantes y Teneduría de Libros.

Las clases correspondientes á la Teneduría, tendrán lugar de noche, para que puedan asistir m's fácilmente los dedicados al comercio.

Honorarios módicos. 10-2

SE VENDE la casa número 24 de la Plazuela del Puente.

Darán razón en la misma. a-

VENTA DE CASA. Se vende la se-ñalada con el número 33 de la Ronda de Sact-Spiritus. Darán razón en el número 14 de la misma calle. 8-a-8

SUCURSAL ESPAÑOLA

DE LA

COMPAÑIA INGLESA

LA GRESHAM

(THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)

Fundada en Londres en 1848

y establecida legalmente

en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA y rentas vitalicias

POLIZAS INDISPUTABLES

BENEFICIOS CAPITAZADOS

PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, 23 duplicado, Madrid.—Inspector en las provincias de Salamanca y Zamora, D. Julián de la Rúa; Oficina, San Justo, núm. 11, Salamanca. a, j

SE VENDE, en las afueras de Sancti-Spiritus y próximo á la Alamedilla, un magnífico solar de 2.000 metros cuadrados de superficie, que linda con la carretera y la vía férrea.

Del precio y condiciones informarán en esta redacción.

Academia de corte y confección

para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

método con real privilegio

dirigida por la profesora

DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas.

Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.

Los Jueves por la tarde, se las instruye en los figurines.

También se admiten internas.

Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados.

Se cortan patrones modernos á la medida, de señora y niños, y ropa interior de caballero y precios económicos.

En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolví el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras sabrifugas del doctor MORA: Almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corri- llo, 22, Salamanca.

CASA DE PRESTAMOS

LA MAS ANTIGUA EN SALAMANCA

Esta acreditada casa, situada en punto muy reservado y á cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos por ropas, alhajas y objetos que convengan, con la reserva que tiene acreditada.

Calle del Lucero, núm. 3. (Casa de la Vicaría). Frente al convento de Santa Clara.

15-2

Imprenta y Librería de

Francisco Núñez Izquierdo

—Salamanca—

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

DR. D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida; proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen; árboles maderables, de paseo y adorno; plantas de jardinería; todo cultivado con el mayor esmero y á precios económicos

Semillas de todas clases de plantas de flores
HORTALIZAS y FORRAGERAS de absoluta confianza

VIDES AMERICANAS (PORTA-INGERTOS)

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franco-americanos, y américo-americanos más acreditados, que solucionan la reconstitución del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid Europea se cultiva. Ingertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino, y de uva de mesa. Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

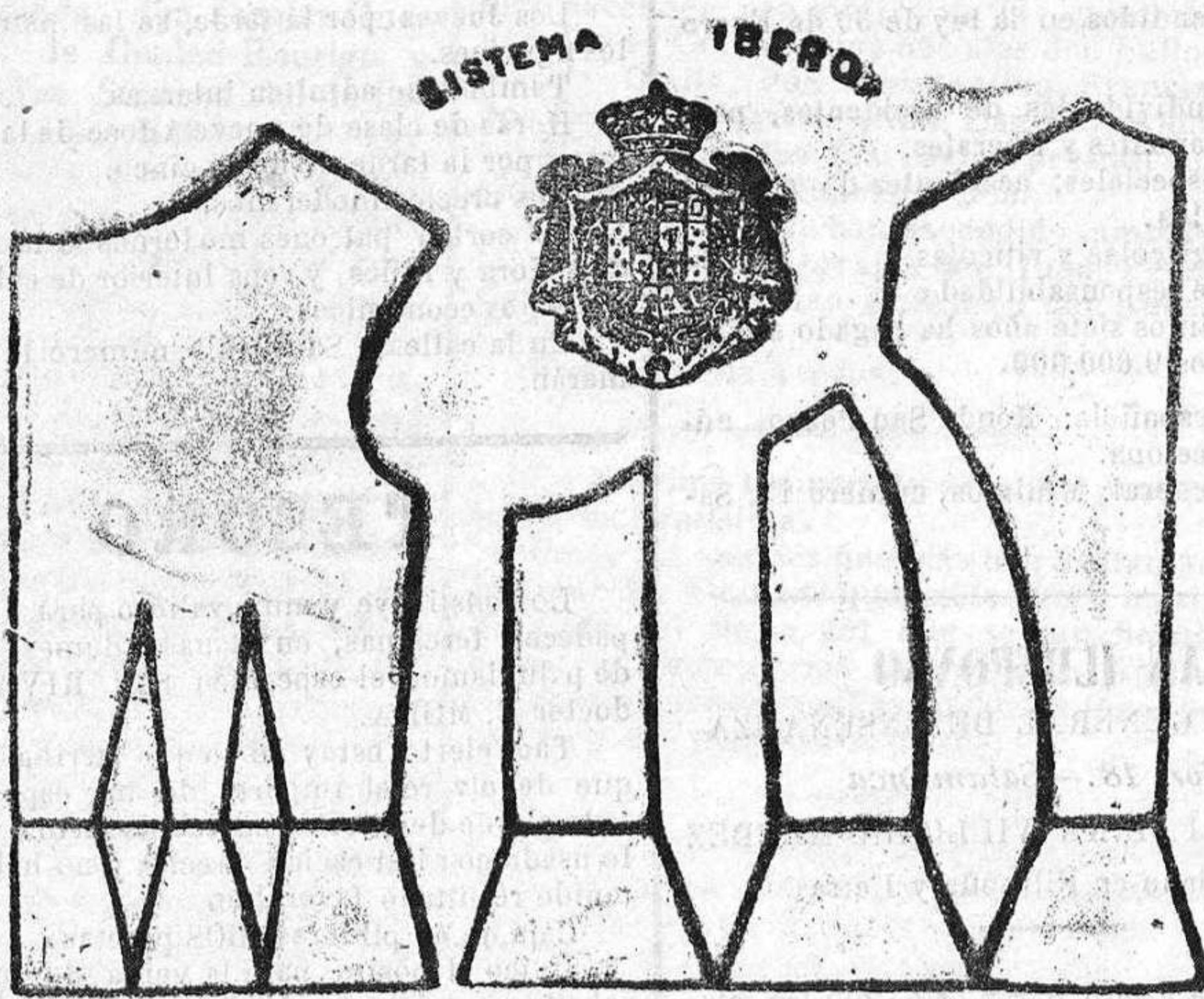
Trigo Rietti.—Convienen á los terrenos de clima templado. Extraordinariamente productivo.
Trigo de Medeah.—Muy rico en gluten. Recomendable para la fabricación de pastas alimenticias.
Avena unilateral de Hungría, blanca.
Avena unilateral de Hungría, negra, de Tartaria
Avena de Houdan, grano gris.
Avena precoz de Etampes, grano negro.

PRECIOS POR CORRESPONDENCIA

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende

Se enviarán los Catálogos especiales gratis por el correo á quien los pida

NOTA Se invita á los propietarios de fincas rurales y á los representantes de Sindicatos, Cámaras Agrícolas, Diputaciones, etc., etc., que tengan propósito de adquirir árboles ó vides, setomen la molestia de visitar los extensos viveros de este establecimiento (excede de 80 hectáreas) para que puedan apreciar su importancia y lo esmerado de sus cultivos. h-15-E



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar
METODO CON REAL PRIVILEGIO
dirigida por la inventora D.^a MARIA IBERO
viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.^o
En las veladas desde 15 de Noviembre hasta el 15 de Febrero, se dará clase gratis de corte para las artesanas que no lo puedan pagar; se admiten las del invierno pasado.

¡ANTIBLENORRAGICO INFALIBLE!

INYECCION VIÑA

Médico especialista en enfermedades secretas.—Exinterno del Hospital Real de Santiago de Santiago de Compostela, etc.

Infinidad de certificaciones de acreditados compañeros, demuestran su eficacia para toda clase de Blenorragias agudas, crónicas y en ambos sexos, seguidas de pronta curación y exentas de complicaciones.

Van insertas en el folleto que acompaña á todo frasco, lo mismo que las Instrucciones. Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito central: FARMACIA DE LEON DE LA VIÑA, GIJON.

De venta al por mayor, en Salamanca, Farmacia de Heliodoro Díez, Arrabal. h-1-F

UN INVENTO MARAVILLOSO

dicen las eminencias médicas, es

LA THERMO - SABINA - CAMACHO

UN MILAGRO, LOS SACERDOTES

Y nosotros solo haremos esta afirmación: así como antes no había médico sin ópio hoy se dirá con más razón, no hay médico sin THERMO SABINA.

La acción anestésica de tan precioso medicamento, es tan poderosa, que quita en el acto todos los dolores, sea cualquiera su origen ó intensidad, reumático, articular, muscular, neuralgias (jaquecas), retortijones de vientre, sean ó no periódicos, muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, etc., etc. Sus virtudes medicinales, son anestésicas, resolutivas y antisépticas.

El valor medicinal de la THERMO-SABINA-CAMACHO, sobre las hasta aquí conocidas, es que siempre es cierta, segura y persistente, no causa erupciones, vómitos, mareos, inapetencia y molestia alguna del estómago, como sucede con otros medicamentos de naturaleza parecida. Su perfecta inocuidad permite usarlo cuantas veces sea necesario sin temor á ocasionar molestias ni accidentes de ningún género, sea niño ó adulto el enfermo.

Depósito general: el autor, R. CAMACHO.—Unicos depositarios en Salamanca, señores hijos de Villar y Pinto, Droguería.

Precio: cuatro, seis y diez pesetas caja.

8-8

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores á las demás Compañías.—Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.

PREPARACION

completa para las muy próximas
OPOSICIONES A ESTADISTICA
bajo la dirección del

Licdo. en Ciencias D. Julio Mausano

ingresado en el cuerpo en las

últimas oposiciones.

Honorarios: 30 ptas. mensuales empezando antes del 1.^o de Febrero.

Queda abierta la matrícula en la calle de San Pablo, 84. 15-10

JUAN REDONDO Y HERMANOS
CORRILLO, 17

Unica casa que vende lanas colchoneras lavadas á vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, roña, etc.

¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fria, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Couch.

La Paternal

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843 y autorizada por Reales órdenes en España, Francia Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc.

Garantía: 60 millones de francos. Capitales asegurados: 52 mil 500 millones de francos.

Siniestros pagados: 95 millones de francos.

Cincuenta años de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados.

LA PATERNAL forma parte del Sindicato. Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores.

Don Juan Camprubi, subdirector para la provincia, plaza de los Mínimos, frente á la Plaza de Toros vieja.

VENTA

Se hace de una anaquelaria y un mostrador de nogal.

En la imprenta de este diario darán razón ó en la plazuela del Corriño, número 28.

CENTRO-PENSION

para alumnos oficiales de Facultades é Institutos de Salamanca

Calle del Silencio, núm. 1

DIRECTOR: D. JOSÉ MAÑES CASAUX

La gran importancia que todos conceden á este Centro-pensión según se ha visto por el incremento tomado en el primer trimestre de curso, se debe al escogido profesorado con cuenta, el cual viene explicando á sus alumnos desde el 1.^o de Octubre las mismas clases que dan en el Instituto, al buen trato de mesa donde gozau de alimentos abundantes, sanos y nutritivos y á la vigilancia constante que sobre ellos se ejerce.

Desde el 15 del próximo Enero darán principio las clases de repaso de las asignaturas del grado de Bachiller para los alumnos oficiales y libres que hayan de examinarse en Junio.

Pídanse detalles y reglamentos, al Director. 30-14

SE ARRIENDA la dehesa «Salgada de las Matas», en término de Riobobos, á una legua de Torrejoncillo (Cáceres), de mil fanegas de cabida, con arbolado de encina y atravesada por el rio Alagón, que la proporciona excelente abrevadero.

Para tratar, dirigirse al propietario, don Cándido Osuna y Saenz, en Torrejoncillo.

La Vasco-Navarra

Compañía de seguros á prima fija contra los accidentes del trabajo

establecida con arreglo á la Ley de 30 de Enero de 1900, y garantida con un depósito de 225.000 ptas.

Capital social: 4.000.000 de pesetas

Domicilio social: Pamplona

Desde su creación ha pagado ya más de 1.600 siniestros, cuyo importe ha ascendido á 150.000 pesetas, comprendida la asistencia facultativa prestada á los obreros lesionados.

Delegado en la provincia de Salamanca: Don Segundo Hernández Iglesias. 2-5-2